

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 60** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Gestión del servicio de seis puntos de servicio de biblioteca en el Metro de Madrid (Bibliometro) de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid”*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org – Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: carlos.garciaromeral@madrid.org de la Subdirección General del Libro de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - 3) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de febrero de 2022.
 - d) Número de expediente: C-332B/009-21 (A/SER-032891/2021).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión del servicio de seis puntos de servicio de biblioteca en el Metro de Madrid (Bibliometro) de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a contar desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 92510000-9.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 1.644.124,22 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 747.329,19 euros.
 - IVA: 156.939,13 euros.
 - Importe total: 904.268,32 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de febrero de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Documentación técnica relativa a criterios que dependen de un juicio de valor” y sobre electrónico número 3: “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
 - c) Lugar de presentación: Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos-Acceso a Licit@>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Documentación administrativa: 2 de febrero de 2022.
 - 9.2. Documentación técnica relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 7 de febrero de 2022.
 - 9.3. Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 16 de febrero de 2022.
10. Gastos de publicidad: Hasta 4.000 euros.
11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>).
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2021.

Madrid, a 29 de diciembre de 2021.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, María José Barrero García.

(01/35.528/21)

